

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

- 2025/11828 *Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 15/2025, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto área de gasto.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Chulilla en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinto área de gasto (MC 15/2025).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad: <https://chulilla.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Chulilla, 1 de octubre de 2025.—El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

